

Aspectos ambientales y laborales: Se trata de un proyecto de categoría III según el procedimiento de revisión medioambiental y laboral de la CII porque puede tener como resultado ciertos efectos que pueden evitarse o mitigarse siguiendo normas, directrices y criterios de diseño generalmente reconocidos. Las Compañías Elegibles deberán cumplir las leyes, reglas y normas nacionales en materia de medio ambiente y trabajo, así como los lineamientos ambientales de la CII. Para que el prestatario esté mejor informado de los requisitos de la CII, se exigirá que Eurocapital S.A. asista al taller de capacitación medioambiental para intermediarios financieros ofrecido por la CII.